

López Marcano denuncia la realización de obras en El Soplao sin licencia municipal ni autorización de la Dirección de Cultura

La actuación vulnera la Ley de Patrimonio al no contar con la asistencia científica preceptiva

Santander, 7 de febrero de 2013

El portavoz del PRC en materia de Cultura, Turismo y Deporte, Javier López Marcano, ha acusado hoy a la sociedad gestora de la cueva de El Soplao de realizar obras en el yacimiento de Rábago “sin licencia municipal, ni autorización de la Dirección General de Cultura”, en contra de lo establecido en la Ley de Patrimonio Cultural, al no contar los trabajos con la asistencia científica preceptiva.

La ausencia de dicha asistencia científica, que sólo pueden conceder con garantías investigadores del Instituto Geológico Minero (IGME) y la Universidad de Barcelona o especialistas como el técnico conservador de la cueva al que el actual Gobierno ha despedido, impide la concesión de los permisos necesarios para realizar las obras.

Ante esta situación, el Grupo Parlamentario Regionalista ha presentado una batería de preguntas para que el Ejecutivo cántabro informe en el Parlamento de la naturaleza y razón de los trabajos que se están realizando y justifique por qué los está llevando a cabo sin las autorizaciones legales exigidas y sin la dirección de un paleontólogo especialista en excavaciones en yacimientos de ámbar.

Según ha podido saber López Marcano, esas obras consisten en un desbroce y en excavaciones y movimientos de tierra en diferentes puntos del yacimiento para la colocación de vallado, cámaras de televisión y sensores.

Además, el diputado del PRC ha cuestionado la rescisión del contrato del geólogo y gemólogo encargado de la conservación del yacimiento, al que se ha referido como “el auténtico artífice de las investigaciones y descubrimientos realizados por investigadores del IGME y la Universidad de Barcelona que han permitido el reconocimiento de El Soplao como el mayor yacimiento mundial de ámbar del Cretácico Inferior y el hallazgo de especies de insectos y vegetales desconocidos hasta ahora”.

Por ello, también ha preguntado al Gobierno por las medidas implementadas para garantizar la integridad y conservación de la colección de piezas de ámbar con y sin inclusiones custodiada en la nave de la cueva, en ausencia del conservador-investigador que hasta ahora se había encargado de ello.



POR CANTABRIA, LOS PRIMEROS

GABINETE DE PRENSA

“Cualquiera con un mínimo de conocimiento científico puede acreditar que la existencia de deshumidificadores no sirve como garantía de conservación cuando ya no se cuenta con la asistencia técnica de un profesional que hoy por hoy es el único especialista español en trabajos de consolidación y preparación de muestras para su posterior investigación científica, tal como ha acreditado el IGME”, ha asegurado.

El diputado regionalista se ha interesado igualmente por el destino del material procedente de la última excavación realizada en 2010, que quedó pendiente de estudio, clasificación y tratamiento conservador al término de la pasada legislatura, porque “sin la asistencia de un especialista en ejecución de técnicas de conservación corre un riesgo evidente de perderse, cuando podría dar continuidad a los descubrimientos que generó la actividad científica propiciada por el anterior Gobierno”.

Asimismo, quiere saber el destino dado a la infraestructura construida en 2010 como soporte de las exposiciones realizadas con la colección de 806 piezas de ámbar halladas en la cueva y si está garantizada su conservación como base del futuro Museo del Ámbar del Cretácico Inferior proyectado en la pasada legislatura.

López Marcano confía en una “pronta respuesta” del Ejecutivo de Ignacio Diego a todos estos interrogantes, ya que “está en cuestión la conservación y el futuro de uno de los mayores hallazgos históricos que se han producido en Cantabria, con relevancia mundial”.

